I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

> DECLARA VACANTE CARGO Y GRADO QUE SE INDICA

DECRETO N° SECCION 2da.
LA CISTERNA,

## VISTOS:

1.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

## TENIENDO PRESENTE:

I.-El Decreto Nº 298 de fecha 11 de Mayo 2010, mediante el cual se aplica la medida disciplinaria de Destitución, establecida en el articulo 69º inciso tercero de la Ley Nº 18.883 a don CRISTIAN PARRA CUBA, Escalafón Auxiliar Grado 17º E.M.R., a contar del 12 de Mayo del 2010, fecha de notificación.

## DECRETO

- 1.- DECLARASE VACANTE, el cargo y grado servido por don CRISTIAN PARRA CUBA, RUT. 15.958.048-2, Planta Escalafón Auxiliar Grado 17º E.M.R., a contar del 12 de Mayo del 2010, fecha de su notificación, en atención a lo señalado en el considerando Nº 1 del presente decreto.
- PASE, original y copias del presente Decreto a la Contraloria General del la República, para los fines pertinentes

REGISTRESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE .PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL
Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.-

SRP.POF.MTG.NSS.Mgsn.-.-DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaria Municipal.
- 3 .- Dirección de Control.
- 4 .- Dirección Administración y Finanzas. .
- 5.- Depto. de Recursos Humanos.
- 6.- Depto, de Remuneraciones
- 7.- Interesado
- 8.- Oficina de Partes.
- 9.- ARCHIVO

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL